

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2014.

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Francisca de la Fuente Heredia

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D^a. Lidia Curto Pablos

D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal)

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea

D^a. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz).

Se incorpora a las catorce horas y cuarenta minutos.

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto).

Se incorpora a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.

D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino).

Se incorpora a las quince horas y cuarenta y cinco minutos.

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión la Vocal Vecina doña Sandra Barrena Moreno y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta minutos del día seis de marzo de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Van tomando asiento por favor. Gracias. Buenas tardes, bienvenidos. Vamos a dar comienzo a la celebración del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín previsto para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos. Les voy a solicitar a todos como, desgraciadamente, tenemos que hacer en más de alguna ocasión, un minuto de silencio con motivo de los últimos fallecimientos por violencia de género acontecidos en la ciudad de Madrid. *(Los asistentes se ponen en pie y guardan un minuto de silencio)*. Muchas gracias continuamos con el Orden del Día señora Secretaria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 6 de marzo de 2014.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Unión Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** sí aprobamos.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** aprobamos.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Popular? A favor. Aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejales-Presidente:

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

2. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2014 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2014/00769.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Grupo de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos vamos a abstener porque no tenemos la información ni se nos ha dado el tiempo suficiente para estudiar esta propuesta. De todas maneras como luego entraremos en la pregunta sobre este tema ya lo hablaremos, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Abstención.

El Concejales-Presidente: Abstención. ¿Por parte del Grupo Popular? A favor, queda aprobada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2015, en el Distrito de Chamartín".

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Igualmente nos abstenemos.

El Concejales-Presidente: ¿El Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejales-Presidente: A favor. ¿Por parte del Grupo Popular? A favor. Queda aprobado, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

4. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2015 en el Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** la aprobamos.

El Concejal-Presidente: Aprobada ¿por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** a favor.

El Concejal-Presidente: A favor. ¿Por parte del Grupo Popular? Aprobada. Queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

5. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2015".

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** La aprobamos.

El Concejal-Presidente: Aprobada ¿por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejal-Presidente: A favor. ¿Por parte del Grupo Popular? A favor. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. "Aprobar para su elevación al Órgano competente a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la propuesta de asignación de "Jardín o Jardines de Medardo Fraile" al espacio público entre las calles Santa Hortensia, Clara del Rey, Canillas y Puenteáreas calificado como Verde Básico de Sistema local en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid".

El Concejal-Presidente: Sí, con su permiso explicarles que el pasado mes de octubre se trajo a este Pleno una proposición del Grupo Unión Progresos y Democracia exactamente esta proposición, a petición de un grupo de vecinos que habían presentado un dossier a todos los grupos políticos con los motivos para denominar a esta plaza Menardo Fraile, reconocido escritor fallecido hace un año que pasó gran parte de su vida en nuestro Distrito, concretamente junto a esa plaza. En aquella ocasión, el Grupo Municipal Popular, ofreció una transaccional para denominar a un espacio, preferiblemente esa plaza, pero no se podía concretar al haber previamente una petición por escrito de otro grupo de vecinos pasada por registro, donde pedían denominar con otro nombre a esa misma plaza. Una vez hablado con ese grupo de vecinos y estando ellos de acuerdo con la relevancia del escritor Menardo Fraile, traemos hoy al Pleno, esa misma proposición para cumplir con el homenaje debido a su figura. Por lo tanto, ¿por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** La aprobamos.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejales-Presidente: A favor, gracias ¿Grupo Popular? A favor. Queda aprobada por unanimidad. Continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proponer a la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid a través de la Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos, la asignación de denominación del edificio municipal adscrito al Distrito de Chamartín, sito en la calle Enrique Jardiel Poncela número ocho, con vuelta a la calle Santa María Magdalena número siete, "Centro Cultural Chamartín de la Rosa".

El Concejales-Presidente: Sí, traemos hoy al Pleno esta proposición para dar el nombre del antiguo pueblo origen de nuestro Distrito, al nuevo Centro Cultural que tendremos en el barrio de Nueva España, Chamartín de la Rosa. Fue como todos ustedes saben, un pueblo desde la época medieval, testigo de los más importantes acontecimientos históricos de nuestro país hasta su anexión al municipio de Madrid en 1948 y que hoy, como todos ustedes saben, se encuentra plenamente integrada urbanística y socialmente. Consideramos, bajo nuestro punto de vista, justo reconocimiento al antiguo pueblo en la que será una nueva institución cultural de nuestro Distrito. Por lo tanto, traigo al Pleno esta aprobación importante, ¿señor de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí la aprobamos.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** a favor.

El Concejales-Presidente: A favor, ¿Grupo Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos.

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín a que se den los pasos convenientes para apoyar y promover entre emprendedores del Distrito la actividad de alquiler de bicicletas con el fin de incrementar y facilitar entre los vecinos la utilización de este medio de transporte que no contamina y puede ser una fuente de desarrollo para pequeñas industrias locales".

El Concejales-Presidente: Sí, señora Rosina tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias señor Presidente. Las razones de esta propuesta son muy evidentes y se unen a las iniciativas y acciones que nos consta ya se han tomado para promover la utilización de este medio de transporte. Sobre todo en las acciones de la Agenda XXI. En primer lugar, en un momento de crisis económica consideramos que la ayuda para emprendedores del Distrito es fundamental. Y promover la utilización de la bicicleta tan solo conlleva ventajas y es un negocio con muchas probabilidades de éxito y con gran beneficio social. La bicicleta, como todos sabemos, es un vehículo de transporte personal, de propulsión humana, es decir que la fuerza la hace el propio viajero

como deporte y, a pesar de haber sido inventada en Alemania en 1785, conserva e incluso aumenta su utilidad personal y comunitaria. Es un medio de transporte sano, ecológico, sostenible y económico. Válido para trasladarse tanto por ciudad como por zonas rurales, su uso está generalizado en la mayor parte de Europa, llegando a ser en países como Suiza, Alemania, Países Bajos, algunas zonas de Polonia y los Países Escandinavos, uno de los principales medios de transporte. Lo mismo ocurre en Asia, en concreto en India y China, en donde circulan la mayor parte de los ochocientos millones de bicicletas que se estima funcionan en el mundo. En España, además con una meteorología que tenemos claramente favorable, las bicicletas fueron muy populares en la década de 1890 y más tarde en la de 1950 y 1970. Actualmente está experimentando un nuevo auge, según el último barómetro de la bicicleta, de los usuarios de bicicletas en España, el 36,4% son mujeres. Es por esto que traemos esta propuesta, porque creemos que además puede conllevar una industria adicional de venta de prendas y accesorios, y consideramos que puede ser una fuente de ingresos para pequeños empresarios y de creación de empleo.

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. El Ayuntamiento de Madrid ya apoya las múltiples iniciativas emprendedoras que surgen en la ciudad. Disponiendo, entre otros instrumentos de apoyo, de oficinas de asesoramiento a dichas iniciativas, repartidas en diferentes puntos de la misma, siendo uno de estos puntos la ventanilla única empresarial situada en la calle Príncipe de Vergara, 140, en el propio Distrito de Chamartín. Además, desde esta Junta Municipal estamos en contacto con las asociaciones de comerciantes y empresarios del Distrito y ayudamos e impulsamos todas las iniciativas buenas para los vecinos de nuestro Distrito. Sin embargo, entendemos que no hay que dar preferencia a un negocio y otro, sino que tienen que ser los propios emprendedores los que decidan dónde invierten su dinero, por tanto, apoyaremos esta iniciativa y otras de emprendedores, pero no consideramos que tenga que ser especialmente sólo para alquiler de bicicletas y votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Rosina por tiempo de tres minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Pues creemos que una vez más se pierde una excelente oportunidad de tener cintura y de estar al tanto, tanto de las tendencias como de las oportunidades de negocio. Bueno, creemos que somos una institución viva, nosotros representamos aquí a los sectores sociales, a nuestros vecinos y que esta Junta pues debe ser así. Viva, captar lo que está ocurriendo a todos los niveles y creemos que ahora mismo es una pena que se pierda esto. Bueno, no se trata, perdonen el símil, a veces no se trata de que la gente compre, se trata de vender ideas y de ayudar. Pero bueno, lo sentimos mucho y de todas formas continuaremos dando propuestas de este tipo para dinamizar la actividad económica de los pequeños empresarios del Distrito, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí gracias. Nosotros nos vamos a abstener porque creemos que estos servicios de alquiler deben de ser públicos y que la Junta no tiene porqué promover entre emprendedores este tipo de actividades cuando debería cubrirlo el propio Ayuntamiento. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Está claro que dice la señora Romero, la portavoz del Partido Popular, que no se puede hacer distinción entre un sector u otro, o apoyar a unos u otros. Lo que parece claro es que lo que ustedes tanto apoyan que es el Consejo Territorial, trae hoy una proposición a este Pleno sobre el tema del carril bici. Quiere decir, que los ciudadanos de este Distrito, creo que en general en Madrid, pero como estamos en Chamartín, pues es un tema que están interesados en él. Luego estoy también de acuerdo con el compañero portavoz de Izquierda Unida sobre el tema de la gestión, que debería ser, evidentemente, siempre por parte del Ayuntamiento directamente, pero la contestación que da el Partido Popular, nos obliga a votar a favor de la proposición, claro tenemos que votar a favor porque no nos vale, no podemos hacer, se trae una idea, como suele hacer la oposición siempre, una buena idea, un sector en concreto pero que evidentemente puede dinamizar la actividad económica y por otro lado también es un tema que preocupa a los ciudadanos de Chamartín, y el Partido Popular vota en contra. Pues nos obligan ustedes a votar a favor, aunque inicialmente también podía haber sido abstención. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Probablemente sea una buena idea lo que presenta el Grupo de Unión Progreso y Democracia, pero es una buena idea para los empresarios, porque según ella es un buen negocio que tiene muchas posibilidades. Por lo tanto, como desde esta Junta Municipal se apoyan a todos los emprendedores, sea a alquilar bicicletas o vender caramelos, entendemos que son ellos mismos los que tienen que decir dónde invertir su dinero. Y no queremos aprobar una proposición en la que se diga que simplemente se va a apoyar a ciertos emprendedores que se dediquen simplemente a un negocio tan concreto. Es ese el motivo de votar en contra.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instar a la Junta Municipal para que solicite de los Órganos Municipales competentes, instale mesas de picnic urbanas estratégicamente en los parques, plazas y calles que no dispongan de ellas y se suplementen aquellos sitios que ya las tengan y resulten insuficientes, con el fin de que los ciudadanos las puedan disfrutar en sus almuerzos y comidas al aire libre".

El Concejel-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor Presidente. Los hábitos de los españoles están cambiando con la crisis económica, incluso para las personas que tienen la fortuna de tener un trabajo. Las empresas se han adaptado a estas conductas y ponen a disposición de sus trabajadores, espacios y enseres para que puedan consumir la comida preparada en casa. Se ha resucitado en la clase trabajadora la cultura del "taper", antiguamente nuestros padres y abuelos lo llamaban "fiambreras". La ocupación del espacio público por las terrazas de los establecimientos hoteleros es cada vez mayor en nuestra ciudad. Pero esta ocupación ha ido en detrimento del espacio dedicado al ciudadano, así vemos nuestros parques sin apenas mobiliario urbano, cuyo espacio es ahora ocupado por los veladores. Al igual que otras grandes ciudades, la Administración Local madrileña ha de contribuir a hacer más grato este nuevo hábito de los ciudadanos, sobre todo en época de crisis. El Ayuntamiento ha de emplear los fondos públicos para aliviar el aprieto económico de la mayoría de los madrileños y favorecer que éstos puedan comer sus elementos que traen preparados al aire libre. Como hemos dicho anteriormente, al igual que otras ciudades. Por eso, solicitamos que se ubiquen en zonas estratégicas del Distrito, con ocupación mayoritariamente económica, mesas de camping urbanas, con el fin de proporcionar comodidad al almuerzo de los madrileños. Gracias, señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Señora Romero, usted tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En la actualidad la dotación de mesas para uso de los vecinos de Chamartín es de cincuenta y ocho unidades, contabilizando las mesas de pic-nic y de ajedrez. Desde el Ayuntamiento de Madrid se está trabajando en la homologación de nuevos modelos que cumplan con la normativa de accesibilidad universal. Asimismo, se están renovando dentro del plan de suministros que se está desarrollando desde el pasado año 2013 aumentándose la dotación de estos elementos cuando se estime necesario. Sin embargo, en su proposición no hay una mayor concreción sobre lugares de instalación, simplemente dice usted: "en los parques, plazas y calles que no dispongan de ella", entendiendo que es imposible aprobar eso porque tendríamos que ver en qué lugares lo solicitan ustedes, qué opinan los vecinos y si realmente es viable. Por lo tanto, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a ver, en la proposición pone "en sitios estratégicos" y hay sitios que no molestan a los vecinos como puede ser la Plaza Castilla, Avenida de América, incluso la calle Pradillo. Vamos a ver, permítanme que les lea un extracto que acabo de sacar hace un momento de un blog de viajes. Es bastante habitual en Nueva York comprar comida en los numerosos Delis que existen en la ciudad y

comer en la calle. Resulta especialmente curioso que hay mesas y sillas para comer, puestas por el Ayuntamiento en numerosos puntos de la ciudad. Este tipo de hábito no es americano como se podría creer, sino que se inició en Londres hace unos sesenta años. Pero quizá fue Nueva York la ciudad que mejor organizó este tipo de espacios para usos de sus ciudadanos, llegando a cortar ciertas calles al tráfico para ubicar mesas y sillas, mesas y sillas que son colocadas y retiradas diariamente. Claro está, Nueva York tiene un Alcalde que atiende a las necesidades de sus ciudadanos, aquí desgraciadamente tenemos a la señora Botella. Y con relación a la propuesta que hizo mi compañera, aquí se están concediendo espacios públicos para construcción y explotación de quioscos, uno de estos espacios también podría ser para alquiler de bicicletas. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí nos vamos a abstener, porque no nos parece una prioridad para Izquierda Unida poner mesas de pic-nic. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Entendemos la proposición de UPyD, lo que dicen que hacen muchos trabajadores, a las horas de comer pues se van a comer a la calle y demás. Lo que pasa, claro, también entendemos en este caso, sin que sirva de precedente, la postura del Equipo de Gobierno cuando dice que las calles pues tampoco podemos ocuparlas de bancos. Quizá nosotros tendríamos una proposición que fuera en los parques, o habilitar sitios, o que el Ayuntamiento colaborara en que se pudiera llevar a cabo, porque claro sí que choca la actitud del Equipo de Gobierno cuando se trata de poner terrazas en los bares todas las que sean, y ahora que estamos hablando de un servicio gratuito hacia el ciudadano pues ponen ustedes más pegas ¿no?, entonces hay un contrasentido, cuando hablamos de la utilización del espacio público, pues hombre sí que tendríamos que intentar buscar quizá un espacio o buscar una manera de poder colaborar con estas personas que llevan la fiambra, como decía el señor portavoz de UPyD, pero quizá la proposición de calles y tal no lo vemos claro. Por lo tanto, nos vamos a abstener.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. No, simplemente decirle al señor Vidal, que no tiene nada que ver el caso de las terrazas porque ahí se aprueba puntualmente cada terraza. Aquí está hablando de colocar mesas en todas las calles, plazas y jardines que no dispongan de ellas, estratégicamente, me da lo mismo y, además, los responsables de lo que ocurra en esas terrazas es la persona del bar o del restaurante que se encarga por la noche de retirar esas mesas y esas sillas y dejarlo recogido. No sabemos quién va a ser el responsable de esas mesas y esas sillas si las quiere tener permanentemente en ese caso en conflicto con los vecinos que en muchos casos piden que se retiren los bancos, me imagino lo que sucedería si se colocara en el portal de su casa una mesa con sillas de pic-nic y por lo tanto, no creo que sea comparable. En este caso hemos dicho que si él cree que hay alguna zona puntual en la que debe ponerse esa mesa de pic-nic, pues que traiga la proposición a este Pleno y se estudiará si es adecuado o no el lugar y si los vecinos están de acuerdo con ello.

El Concejel-Presidente: Gracias pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a que se dé información sobre la calidad del aire de la zona de Chamartín en la página web del Distrito, complementándola y dando especial énfasis a la información diaria de los diversos niveles de polen añadiendo asimismo, consejos prácticos y direcciones de ambulatorios y centros de salud para intentar evitar en lo posible los efectos en los vecinos".

El Concejel-Presidente: ¿Señor Sorribas? Perdón, señora Rubio tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. Consideramos que a pesar de existir información sobre la calidad del aire en la página web del Distrito, debería complementarse con información diaria con los

diversos niveles de polen y consejos prácticos para intentar evitar en lo posible los efectos en los vecinos. En concreto, este año está siendo especialmente duro para los alérgicos. El polen de las cupresáceas son cipreses, arizónicas, setos ornamentales, que atacan entre enero y febrero, ha sido esta vez especialmente molesto, personalmente puedo dar fe de ello. A finales de enero llegaron a registrarse cuentas de casi dos mil gramos por metro cúbico, granos quiero decir, cuando con veinte o treinta ya producen síntomas. Lo que nos espera en las próximas semanas con las gramíneas, familia muy extensa de cereales y hierbas que crecen en el descampado, al borde de las carreteras de nuestras calles, el alérgeno más frecuente y que poliniza durante toda la primavera, es todavía peor, es el que se emplea para medir la temperatura del año alérgico, y las previsiones indican que este va a ser uno de los peores de la última década. Conocer los niveles de polen antes de salir de casa y actuar en consecuencia, evitando la exposición en la medida de lo posible es una de las recomendaciones básicas de los alergólogos. No tenemos datos específicos de España, pero hace tres semanas el servicio de sanidad público francés, publicaba un informe, según el cual, las alergias respiratorias se han doblado en los últimos veinte años en los países industrializados. Aunque reconocen la dificultad de saber cuántas personas padecen alergia al polen, afirma que las mejores estimaciones procedentes de estudios epidemiológicos franceses hablan de un treinta por ciento de prevalencia entre los adultos, y entre un siete y un veinte por ciento en los niños. Lamentablemente en España hay datos poco fiables, acerca de qué proporción de la población es alérgica al polen. Sí se sabe que su número es creciente y también que la alergia al polen en España es más agresiva que en otras zonas de Europa, porque la polinización es más intensa y más prolongada. Los expertos hablan de primaveras que duran casi diez meses, puesto que los problemas para los alérgicos empiezan en enero con las cupresáceas pero después continúan con las gramíneas, la salsola, el plátano o la parietaria, que es muy frecuente hasta septiembre u octubre.

Hay muchos pacientes que tienen varias sensibilizaciones, es decir, que reaccionan a dos o tres pólenes aunque uno de ello sea más problemático. Más del sesenta por ciento de los alérgicos lo son a más de un polen. Las alergias al polen no es un problema mínimo ni remitido a una pequeña parte de la población uno o dos meses al año, se trata de un problema sanitario muy serio y de primera magnitud, y es por esto que solicitamos con la máxima urgencia el acceso fácil de todos los vecinos a esta información. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En relación a su proposición tenemos que informarles que lo que nos piden ya existe desde hace años. La página web del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de medioambiente proporciona información sobre los niveles puntuales de contaminantes atmosféricos, así como información básica de sus efectos en salud y medidas de prevención concretas. Los ciudadanos pueden consultar los niveles de concentración de los distintos contaminantes medidos en las estaciones que componen la red de vigilancia de calidad del aire y cuya información se actualiza cada hora. Esta red de vigilancia de calidad del aire está formada por veinticuatro estaciones remotas en toda la ciudad de Madrid, de las que nada menos que tres de ellas están en el Distrito de Chamartín, en Plaza de Castilla, Avenida Ramón y Cajal con calle Príncipe de Vergara y la calle José Gutiérrez Abascal, junto al museo de Ciencias Naturales. Si tenemos en cuenta que en Madrid hay veintiún distritos y veinticuatro estaciones atmosféricas, el hecho de tener tres en nuestro Distrito, da la medida de la buena y completa información disponible sobre la calidad de aire de Chamartín. Por último, esta web cuenta con varios enlaces de información medioambiental de interés, proporcionada por otras instituciones y entidades, entre los que destacamos un enlace a la página web de la red palinología de la Comunidad de Madrid, en la que participa el Ayuntamiento de Madrid y que proporciona información sobre las concentraciones de los tipos polínicos más alergénicos presentes en la atmósfera de la ciudad. Pudiendo también suscribirse para la recepción de la información específica vía sms de estos niveles. Herramienta de gran utilidad para pacientes asmáticos crónicos. Por lo expuesto consideramos que esta proposición carece de sentido al pedir que se haga algo que se hace ya desde hace tiempo y con gran rigor. Por lo que tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte de UPyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Pues mire, le agradezco muchísimo toda esa profusión de datos. Como vecina de Chamartín solamente, se lo hubiera agradecido porque me he pasado dos meses buscando esta información para evitar tomar antihistamínicos. Y ya que es tan sencilla, yo les pido de verdad que me digan cómo se hace fácilmente, para antes de salir de casa, porque yo se lo aseguro que lo he intentado y no he encontrado esa información. Te pierdes en web, en enlaces, a mí no me ha llegado. Y le aseguro

que si lo estoy pidiendo es por algo. Es un problema que además lo he visto compartido con muchísimos vecinos. Díganme cómo se hace y encantada, porque le aseguro que tener esta información me hubiera evitado muchos problemas de un exceso de toma de medicamentos. Simplemente pido que lo den fácil, nada más. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí gracias. Nosotros desde Izquierda Unida también llevamos algunas proposiciones con respecto a la situación de la calidad del aire de Madrid, como ya denunciábamos la ciudad de Madrid incumple la normativa europea con respecto a los límites en varias de las partículas de suspensión o el dióxido de nitrógeno, y concretamente, efectivamente, la información está como dice la señora Romero, pero también, y por eso mismo sabemos, que en las estaciones de Ramón y Cajal y la Castellana se superan los umbrales legales de dióxido de nitrógeno por el exceso de tráfico, y también por las partículas de suspensión, los valores límites que están fijados por los organismos europeos e internacionales a partir de los cuales afecta a la salud de las personas los niveles de contaminación de estas partículas. Por tanto, creemos que el Ayuntamiento de Madrid continúa, vamos creemos y afirmamos, que continúa vulnerando por cuarto año consecutivo los valores límites legales, que marcan las directivas europeas, y creemos que es un tema que se tiene que tomar el gobierno del Ayuntamiento de Madrid en serio, porque desde luego, después de muchos años denunciando este hecho no ha habido ninguna mejora.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Parece ser que todos estamos muy preocupados por el aire. Porque los tres grupos de la oposición traemos proposiciones sobre la calidad del aire. Pero me voy a centrar en la que presenta el Grupo de UPyD. Señora Romero, trece y treinta y tres, este ciudadano, no este portavoz, este ciudadano entra en la página para informarse de cuál es la situación a las trece y treinta y tres. Y mire, sólo he podido conseguir un dato: el del dióxido de nitrógeno. Es página oficial, no es impreso por el Partido Socialista, ni nada. Trece y treinta y tres del día tres de abril del 2014. Entonces nos volvemos a encontrar con que lo que nos cuenta el equipo de gobierno pues es lo que les gustaría, lo que querrían, sus objetivos, o Alicia en el país de las maravillas, pero no es la realidad. Es que tienen ustedes, muchos de ustedes tendrán móviles para poder entrar en la página web, entren, sólo dióxido de carbono, por tanto tenemos que votar a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire yo no dudo que a las trece y treinta y tres le haya salido esa información, por supuesto no voy a dudar. Pero yo ayer por la mañana cuando estaba haciendo esa proposición me metí en la página web y, efectivamente, sin ninguna dificultad buscando la calidad del aire encontré toda la información que le he dicho yo que aparece en la página web. O sea, no me lo ha dicho nadie, lo he comprobado yo ayer antes de redactar esta respuesta. Por lo tanto, que a lo mejor a las trece y treinta y tres no ha aparecido toda la información, puede ser un problema puntual, pero le aseguro que yo ayer lo he comprobado y aparece toda la información que le he dicho anteriormente.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitamos a la Junta Municipal de Chamartín que preserve, difunda y potencie, a través de las actividades y talleres impartidos en los Centros Culturales Municipales de Chamartín, sin menosprecio de otras, la cultura y tradiciones de nuestro País".

El Concejel-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Los vecinos del Distrito de Chamartín que participan en las actividades y talleres ofertados por la Junta Municipal, nos han puesto en sobre aviso de la tendencia de esta Junta a suprimir las clases de baile español, así como la de flamenco y sevillanas. Advirtiéndonos de la desaparición de grupos y niveles, quedando este último año por ejemplo, un solo nivel de baile

español. Pese a que el número de personas que demandan este tipo de actividades es notoriamente numeroso. Dándonos a entender que esta Junta Municipal se ha decantado por otro tipo de baile, cosa que nosotros no censuramos, siempre que se preserve nuestra riqueza cultural. Señor Presidente, en una entrevista hecha al agregado cultural de la embajada de Japón en España, el señor Yoko Vayasi, a la pregunta ¿por qué el flamenco despierta tanto interés en Japón?, respondió lo siguiente: se dice que hay más escuelas de flamenco en Japón que en España. La verdad es que se trata de un enigma sobre el que nosotros no tenemos una respuesta clara, yo diría que el baile, el canto y la guitarra, tocan nuestra fibra sensible y sentimos algo muy intenso en nuestro corazón. El gobierno japonés a través de la agencia de cultura, financia a los alumnos de las escuelas de baile, flamenco y guitarra. Tome nota señor Presidente. Mientras nuestro ballet nacional de España, así como nuestras bailarinas y bailadoras, tales como Sara Baras van cosechando éxito tras éxito en sus espectáculos de baile y danza española por todo el mundo, aquí en el Distrito de Chamartín se intenta eliminar esta actividad de los centros culturales. Nuestro Grupo cree que la función principal que ha de tener las actividades impartidas en los centros culturales municipales, es la conservación, difusión de la rica tradición cultural española. Sin menosprecio por supuesto de las foráneas, dado que Madrid es una capital multicultural. Aunque aquellas actividades no sean rentables al cien por cien, un centro cultural al fin y al cabo no es un centro de negocio, y si la Junta Municipal ambiciona convertirlo en ello, es mejor que les den otro nombre a estos espacios, no el de centro cultural. Nada más bello como la música y los bailes de nuestro país para ser impartidos en un centro cultural. Sabemos que existe cierto complejo que les lleva a renunciar a estos tipos de actividades, pero esto no es retomar las acciones de los coros y danzas del pasado, es preservar, difundir y defender la cultura centenaria de nuestro país, o como les gusta decir a ustedes, "marca España". Por eso, nuestro Grupo Político de Unión Progreso y Democracia, hace una puesta claramente por la cultura española y por esta razón trae esta iniciativa para su defensa. Gracias señor Presidente.

El Concejil-Presidente: Gracias, ¿señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. La Junta Municipal de Chamartín mantiene muy activo desde hace muchos años numerosos y diversos talleres en relación con la tradición y el folclore de las tradiciones de nuestro país. Con las características tan personales y propias del Estado Español. Algunos de los talleres que contribuyen al enriquecimiento de la cultura y tradiciones de nuestro país, y que se están impartiendo en los centros culturales del Distrito es el encaje de bolillos, grandes personajes de la historia, historia del arte, literatura, sevillanas y flamenco, baile español infantil, baile clásico, moderno infantil, sevillanas, teatro, conocer Madrid, baile de salón, además de lo que se realiza en los talleres de danza y de música que no depende exactamente de los centros culturales. Sobre el rumor de la posible desaparición a la que usted hace referencia, no existe tal desaparición, se han reorganizado los grupos en función de la demanda y diferentes horarios, a lo mejor hay algún baile español que ha pasado a llamarse flamenco y sevillanas, pero no existe la desaparición de ninguna hora de baile español. Es tanto así que con la ampliación se van a aumentar las horas de este tipo de talleres. Y mire, respecto a los complejos, nosotros no tenemos ningún complejo en oír música española y el himno nacional en ningún sitio, no sé si ustedes a lo mejor sí que lo tienen. Por esto votamos en contra de la proposición.

El Concejil-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Yo lamento muchísimo que el Grupo Popular no se lea las proposiciones, vamos a ver me están votando en contra de preservar, difundir y potenciar a través de los talleres y actividades de los centros culturales, ¿la cultura de nuestro país? Por favor, dígalo alto que lo oigamos todos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Es que tengo la costumbre de respetar el turno de palabra.

El Concejil-Presidente: Señora Romero, efectivamente, usted y luego contesta la señora Romero.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Permítanme que les informe de cómo anuncia la danza española, danza española es una cosa y flamenco es otra cosa, la página web del Centro Cultural Sanchinarro, no es una academia particular ni nada, es otro centro cultural en Sanchinarro. La danza española supone un descubrimiento y una fascinación, su riqueza rítmica, su poder de contacto directo con las emociones, su arraigo, su autenticidad, abre infinidad de posibilidades. Lo que conocemos generalmente bajo el nombre de baile español, no es más que la transposición académica del folclore de las diferentes regiones. Ahí reside el

secreto de su fascinación. Con la danza solitaria o corro regional es un lenguaje universal en el que se manifiesta pasión, amor, ternura, gracia, un idioma que todo el mundo comprende. Por eso, este curso de danza española para adultos del Centro Cultural Sanchinarro, no sólo se aprende a bailar, sino también a comunicarse. Vuelva a tomar nota señor Presidente.

El Concejel-Presidente: ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Si, nosotros Izquierda Unida, nos vamos a abstener también en esta proposición, apostamos por una oferta cultural de calidad en todos los ámbitos, no especialmente las tradiciones españolas, que como todo algunas están muy bien y, por ejemplo, si hubiese una charla de tauromaquia nuestro Grupo estaría en contra porque no estamos de acuerdo. Es decir, que no especialmente, es decir, la oferta cultural debe ser variada y debe apostar por los nuevos creadores, en nuestro punto de vista, y una oferta que no se rija por el quite de eficiencia económica sino de calidad y de eficiencia social, desde nuestro punto de vista no terminamos de entender muy bien esta proposición así es que nos vamos a abstener. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Nosotros al contrario que antes veníamos convencidos de votar a favor por esta proposición, pero después de la exposición del señor Sorribas y de la señora Romero, nos vamos a abstener y no vamos a decir votar en contra, que quizá es lo que me pide el cuerpo. Hay una frase que todos conocemos que el nacionalismo se cura viajando y conociendo otras culturas, y en España tenemos un gran problema de convivencia y parece que cuando hablamos de afición de nuestro país, hablamos de flamenquito y de bulerías, yo también me gustaría ver un danzari en un centro cultural, una sardana porque también es España, una muñeira que también es España, y quiero ver una jota aragonesa me indican, por ejemplo. Porque claro, nuestro país es un país multicultural y sería importante, y desde ese punto de vista, esa proposición tendría mucho sentido señor Sorribas de que realmente eso fuera una exposición de qué es España, que es la suma de muchos territorios con muchas culturas diferentes. Y quizás nos curáramos algunos problemas que tenemos, vuelvo a repetir, el nacionalismo se cura viajando y conociendo al resto. Por tanto, una proposición que tal y como estaba redactada al Grupo Socialista le apetecía votar a favor, pero una vez que ha sido defendida pues nos tenemos que abstener. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias ¿señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, decirle a UPyD cuando me ha preguntado en tono amenazante ¿está usted votando en contra...? Sí, estoy votando en contra. Y estoy votando en contra porque como en otras ocasiones, voto en contra de algo que ya se está haciendo. Si usted presenta aquí que el Concejel venga a trabajar y yo voto en contra, usted va a decir que yo voto en contra de que trabaje, o es que ya lo está haciendo y no tengo que votar a favor, a ver si entendemos la diferencia. Porque he votado en contra de algo que se está haciendo y usted, es más, ha presentado la proposición dice usted basándose en diferentes rumores, y por lo tanto, entendía que ya se estaba haciendo y que hay rumores de que se va a dejar de hacer. Y yo le he dicho se van a aumentar las horas, este grupo político va a aumentar las horas con la ampliación del Centro Cultural Nicolás Salmerón y por lo tanto voto en contra de la proposición, por supuesto que sí.

El Concejel-Presidente: Gracias, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Que se inste a quien corresponda a dar el nombre de Nieves Torres, a alguna de las plazas, calles, monumentos o glorieta de Chamartín".

El Concejel-Presidente: Sí, ¿por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida? Tiene usted la palabra don Julián.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Para defender la proposición quiero leer un pequeño texto que escribió Natalia Junquera sobre Nieves Torres que falleció en diciembre y era vecina de Chamartín. "Un tribunal franquista leyó su nombre en 1939 en una lista de condenadas a muerte, ella era entonces menor de

edad, la conmoción por el fusilamiento de trece compañeras de prisión que pasarían a la historia como las Trece Rosas, tuvo que ver mucho en su condena que fue finalmente conmutada por treinta años de reclusión, de los que cumplió diecisiete en la cárcel. Nieves Torres, natural de Venturada, entró en la cárcel a los veinte años, salió a los treinta y siete y murió el pasado mes de diciembre. Nunca quiso celebrar su cumpleaños porque era un cinco de agosto, precisamente el día que fusilaron a sus trece amigas, y no faltó a ninguno de los homenajes celebrados en la tapia del cementerio de la Almudena a la que miraban aquellas trece jóvenes cuando las mataron. A Nieves Torres, militante de las Juventudes Socialistas Unificadas, la había denunciado un compañero de la organización. Fue detenida en Madrid el quince de mayo de 1939, y enviada a una comisaría en cuyo sótano tenían retenidas a doscientas mujeres, según recoge la catedrática de historia Ángeles Egido en el libro "Mujer y política en la España contemporánea". Allí como represalia habitual a las rojas, le raparon la cabeza, así estás mucho más mona, se burlaban sus interrogadores. Tras pasar un mes en comisaría fue trasladada a la cárcel de Ventas, "mañana a estas horas estarás en la tapia del cementerio" le dijeron. Nieves ingresó en el atestado penal y esperó la muerte. Desde las celdas, las reclusas oían cada noche las descargas de los fusiles en las tapias del cementerio de la Almudena, pensando que ellas serían las siguientes. Torres aguardó su día hasta que le conmutaron la pena. En 1940 un traslado a la prisión de Durango fue el primero de un peregrinaje carcelario que la llevaría a Saturarán a Amorebieta o Segovia, donde participó en una huelga de hambre en solidaridad con una compañera recluida en una celda de castigo. Era una mujer muy alegre, y tenía una fe ciega en la democracia. Nunca nos habló de rencor, el veintitrés de febrero yo tenía el depósito lleno para salir corriendo y ella decía, "no os preocupéis que no va a triunfar", recuerda Torres, que le dio tiempo a casarse, tener dos hijos y conocer a sus nietos. Fue vecina de Chamartín y una defensora de la democracia y por eso solicitamos que se ponga su nombre a algún monumento, alguna calle o algún elemento para recordarla, gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias, por parte del Grupo Municipal Popular, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí muchas gracias, señor Presidente. Compartimos con el Grupo Municipal de Izquierda Unida el respeto por Nieves Torres y su condición de represaliada de la dictadura franquista. Así como por todas las víctimas de la guerra civil de la dictadura. Consideramos, sin embargo, que la asignación de nuevos nombres a plazas, calles, monumentos o glorietas de Madrid, debe responder a figuras de una trayectoria vital y profesional que haya sido especialmente relevante, o bien haya protagonizado algún hecho de extraordinaria consideración. La historia de Nieves Torres, sin duda conmovedora y ejemplar, es la de muchas personas anónimas que sufrieron durante y después de la guerra civil, no habría calles para poner a todas las personas que estuvieron en la cárcel o que sufrieron represalias. A su homenaje y a su memoria nos debemos todos los españoles en la convicción de que el recuerdo de aquella tragedia debe animarnos siempre a reforzar los cimientos de la convivencia en libertad, sin embargo como he dicho considero que son muchas, por desgracia, las personas que sufrieron las represalias y tenemos que votar en contra de la proposición al considerar que no se puede poner a todas esas personas una calle, así como bien usted ha nombrado a las Trece Rosas, ya sí que es verdad que fueron fusiladas y que representan simbólicamente a todas esas mujeres y ya tienen un espacio en la ciudad de Madrid, consideramos que no es oportuno ponérselo a Nieves Torres. Gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo UPyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Pues sintiéndolo mucho personalmente, tengo que aceptar la disciplina del partido que tenemos, bueno nos abstenemos siempre, excepto casos muy específicos, como el que hemos aprobado en el punto 6 de la Junta de hoy, y bueno, la política del partido es abstenernos en estos temas, yo personalmente pues francamente me parece de todo respeto esta iniciativa, participé y me parece fantástico el homenaje que hizo el director Emilio Martínez Lázaro con la película de las Trece Rosas, pero bueno sigo la disciplina de mi partido y me abstengo. Lo siento. Gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, lamentar mucho el rechazo del Partido Popular a esta proposición, la verdad es que evidentemente tenemos conceptos diferentes sobre lo que es una vida especialmente relevante, o que haya hecho algo relevante, para mí las personas que han luchado por la democracia en este país y además gente destacada como Nieves Torres, sí que se merecen este tipo de homenaje. Ya veo que al Partido Popular lo que merece homenaje son los nombres franquistas que tienen cientos de calles en este país y en esta

ciudad, que ese es el espíritu de democracia y de conciliación que usted ha indicado en su intervención. Simplemente, lamentarlo en todo caso nosotros seguiremos homenajéandola siguiendo la lucha que ella hizo durante su vida.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, quiero decir que ha habido alcaldes de izquierda en Madrid que tuvieron la oportunidad de cambiar los nombres de esas calles y no lo hicieron, quizá porque querían mirar hacia delante, y no ustedes que están constantemente mirando hacia atrás. Mire yo le he dicho que comparto la pena por la vida que ha tenido esta señora y condeno todo lo que le ocurrió, pero desgraciadamente no es única, hay miles de personas y no se puede poner nombres a todas esas miles de personas, y creo que ya simbólicamente, como existen un espacio en Madrid con las Trece Rosas, están ahí representadas todas las mujeres que sufrieron durante esa época.

El Concejel-Presidente: Gracias, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda: Que en relación con el Colegio de Educación Infantil y Primaria Pintor Rosales, la Junta Municipal del Distrito de Chamartín lleve a cabo, ante las Áreas competentes, las gestiones necesarias para proceder a realizar las actuaciones conducentes a facilitar la movilidad de las familias mediante: 1º Instalación de un vado en la puerta de entrada al Colegio. 2º. Ampliación de la acera desde la puerta del Colegio hasta su confluencia con la calle Príncipe de Vergara."

El Concejel-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. El Grupo Municipal Socialista siempre ha prestado especial atención a los distintos aspectos de la seguridad vial en los centros educativos y sus alrededores, entre los que destaca la seguridad vial. Desde la inauguración del nuevo colegio Pintor Rosales, la entrada principal del colegio se encuentra en la calle María Francisca. Este tramo de calles tienen las aceras estrechas, además la calzada está ocupada por vehículos. Durante las horas de entrada y salida de los alumnos, debido a la escasez de espacio, se producen aglomeraciones poniendo en peligro la seguridad de los usuarios del centro: alumnos, padres, profesores y creando tensiones innecesarias. Se trataría pues de prohibir aparcar en la puerta del colegio durante las horas de entrada y salida evitando así cualquier posible accidente, fomentando la seguridad vial en el entorno del colegio. En consecuencia de lo anterior, la proposición que ha leído muy bien la Secretaria. Gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estamos completamente de acuerdo con lo expuesto. No obstante, desde Vías Públicas nos dicen que están completamente de acuerdo con la ampliación de la acera desde la puerta del colegio hasta la confluencia con Príncipe de Vergara, pero, sin embargo, al ampliar la acera ya no sería necesario el vado y por lo tanto no tendría sentido. Así que votaríamos a favor del punto 2: **"Ampliación de la acera desde la puerta del colegio hasta su confluencia con la calle de Príncipe de Vergara"**.

El Concejel-Presidente: Entiendo que hace una transaccional donde se quita la primera parte. Usted la acepta y ahora continuamos con el debate. Por parte del Grupo UPyD.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, votamos a favor de la transaccional.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejel-Presidente: Por parte del Grupo Socialista ¿Señora Ballesteros, quería intervenir o...? Bueno, pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

14.Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Que durante la época estival que se aproxima se aproveche el auditorio del Parque de Berlín para realizar actividades culturales y de ocio, ya sea a propuesta de la Junta Municipal o en colaboración con las entidades culturales del Distrito.

El Concejel-Presidente: Sí. Para intervenir tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista en materia de cultura.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. En primer lugar pedir disculpas por la voz, pero es que está siendo un invierno largo y duro para mí. Bien, desde el Grupo Municipal Socialista creemos fundamental obtener el máximo beneficio posible de los recursos públicos con los que contamos siempre pensando en el uso y disfrute de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito, en este caso venimos observando cómo el Auditorio del Parque de Berlín consideramos que está infrautilizado, entendemos que al estar al aire libre su uso es verdad que se limita a aquellos momentos en los que la climatología lo permite, pero permitiéndolo la misma y teniendo en Madrid varios meses con una situación climatológica suficientemente óptima para poder utilizar este auditorio al aire libre, creemos que está, como decía, francamente infrautilizado. Por ello, y en un Distrito como Chamartín en el que gozamos de tan pocos recursos culturales, creemos que deberíamos hacer un esfuerzo todos por sacar el mayor partido a este espacio, como decía, para el uso y disfrute de los vecinos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde hace años coincidiendo con la llegada del buen tiempo se realizan varias actividades culturales y de carácter juvenil en el Parque de Berlín utilizando su auditorio. Desde esta Junta Municipal la actividad cultural en este parque es una prioridad puesto que constituye un segundo pilar fundamental en desarrollo de actividades culturales, donde la participación de los ciudadanos se hace más patente tras el Centro Cultural Nicolás Salmerón. Un ejemplo de estas actividades son el próximo catorce de mayo que se realizará el Festival Socio Comunitario Juvenil "Chamartín se mueve", organizado desde esta Junta Municipal en colaboración con diversas asociaciones y entidades ciudadanas y juveniles (CEPI, Hispano Paraguayo, Jaire, Cruz Roja, IES Santamarca, Fundación Orquesta Sinfónica de Chamartín), así como diferentes recursos municipales. También la Fundación orquesta sinfónica de Chamartín colabora con esta Junta Municipal organizando diversas actuaciones musicales, el catorce de mayo un concierto de la Big Band Celeste 21, el quince de mayo concierto de la Orquesta Filarmónica Mundo, el dieciséis de mayo concierto del Orfeón Chamartín. También el catorce de junio, en colaboración con el Club Deportivo de Chamartín Vergara se celebrará una actividad en el Parque de Berlín, con actuaciones, castillos hinchables, exhibición de boley playa, rockódromo, puente tibetano, etc. Y por supuesto en las Fiestas de San Miguel, no obstante, sí nos parece que podría utilizarse más el Auditorio del Parque de Berlín, y por tanto, vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Sí ¿por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí gracias señor Presidente, nosotros acabamos de presentar una proposición de apoyo a la cultura, tanto a la española como otras, como bien figura en la proposición y lógicamente vamos a votar a favor de esto también. Y simplemente, lamentar que el portavoz del Partido Socialista no sepa exactamente lo que es el baile español. Gracias.

El Concejel-Presidente: Vale, ¿por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, gracias señor Presidente, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, va a votar a favor de la proposición presentada por el Partido Socialista pero sí queríamos hacer hincapié en algo, por lo menos desde esta parte desde este Grupo Municipal. A raíz de sobre todo de la intervención de la portavoz del Grupo Popular, yo creo que me imagino que es el espíritu de esta proposición, pero nosotros queremos hacer hincapié que hay que fomentar la participación del movimiento asociativo, y evidentemente, de todos los vecinos y vecinas, en actos o música o cine de verano, como muchas veces hemos planteado aquí, pues insistimos y queremos que conste así en acta que fomentar más la participación del movimiento asociativo del Distrito de Chamartín, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, doña Natalia tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Menos mal que finalmente han votado ustedes a favor, porque según iba interviniendo nos tenía francamente asustados, porque nos decía que había actividades y se ha quedado en cuatro días entre mayo y junio y las fiestas. Estábamos francamente asustados de que eso fuese la gran utilización que ustedes pensaban que le estaban dando, por lo tanto, nos felicitamos de que voten a favor, esperamos que se lleve a efecto y no ocurra como con otras proposiciones que se han aprobado aquí, que parece que el calor del estío se las va llevando y se quedan en nada, estaremos pendientes de ellas y bueno, simplemente al portavoz de Izquierda Unida recordarle que efectivamente la proposición hablaba de actividades organizadas por la propia Junta Municipal y en colaboración con las entidades culturales del Distrito, por tanto entendemos que la parte a la que él hacía alusión está tanto acogida a la proposición como aprobada por este pleno, gracias.

El Concejel-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Es que yo no he dicho gran utilización del auditorio como usted ha dicho, yo lo que he dicho es que se realizan varias actividades culturales. Y he hablado de mayo, he hablado de junio y he hablado de septiembre, no he hablado de cuatro días. Parece que le molesta que le apruebe proposiciones porque siempre que le apruebo una luego interviene de manera negativa, de verdad señora Cera.

El Concejel-Presidente: Bueno, pues queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

15. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Desarrollar un plan de actuación para mejorar la calidad del aire de nuestro Distrito".

El Concejel-Presidente: señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A mi la verdad es que me van sobrar los cinco minutos, que espero que luego en el debate me los pueda aumentar. Podríamos estar aquí durante estos cinco minutos, dando datos sobre las partículas de suspensión, sobre el dióxido de nitrógeno, nosotros daríamos unas cifras, ustedes darían otras, y al final no nos entenderíamos. Pero yo creo que ese es un tema de un debate político de qué ciudad queremos y de cómo la queremos administrar. Como decía la intención del Grupo Socialista no es empezar a dar datos sobre partículas en suspensión, micro partículas, y no se qué, no. Queremos conocer si realmente si el Partido Popular es consciente primero de que tenemos un problema con la contaminación del aire, en esta ciudad y por ende en este Distrito. Si estamos de acuerdo que si hay un problema la Junta Municipal tiene que actuar y, evidentemente, ver y diferenciar cómo se gestiona una ciudad que evidentemente es un modelo, ustedes tienen el suyo, nosotros el nuestro, UPyD el suyo, Izquierda Unida el suyo, pero evidentemente, si el Partido Popular se destaca por algo es por potenciar el coche privado, el transporte privado frente al transporte público, primer error que afecta a la contaminación. Y como he dicho yo no quiero plantear nada más en esta primera parte para que me conteste el partido popular estas dos preguntas que le he hecho: si hay un problema y si debe de actuar.

El Concejales-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, decirles como ya sabrán, que ya existe para el municipio de Madrid un Plan de Calidad del aire de la ciudad de Madrid, para el 2011-2015, cuyo desarrollo de ejecución de las medidas contenidas en él se han planificado para el conjunto del territorio de nuestra ciudad y no ciñéndose exclusivamente al ámbito de cada distrito. Igual que sucede con la evaluación de la calidad del aire que no puede tampoco evaluarse por distritos sino a nivel de todo el territorio municipal. Partiendo de lo anteriormente expuesto, indicar que en el Plan que se aprobó en Junta de Gobierno del Ayuntamiento el veintiséis de abril de 2012 con los siguientes objetivos específicos, consolidar los logros alcanzados en la mejora del aire impulsando la mejora continuada de la misma de un modo integral, asegurar el cumplimiento de todos los objetivos establecidos en la normativa vigente en el plazo legalmente previsto, y en particular el de dióxido de nitrógeno. Este Plan de Calidad del aire contiene setenta medidas de las cuales cuarenta y dos están dirigidas al tráfico rodado, por ser el principal sector productor de emisiones contaminantes en la ciudad. La valoración de la calidad del aire correspondiente al año 2013 pone de manifiesto que se mantiene la tendencia de los últimos años de mejora en todos los contaminantes salvo en el caso del ozono troposférico. Asimismo, hay que destacar la reducción en el número de estaciones de superación del valor límite anual y el descenso en los niveles de concentración de dióxido de nitrógeno en todas las estaciones de la red. De las veinticuatro estaciones que componen la red de vigilancia de la calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid, ocho han superado el valor límite anual, esto supone una reducción gradual en el número de estaciones que superaban este límite. Como se ha dicho anteriormente, las actuaciones que se realizan para la mejora de calidad del aire deben llevarse acabo teniendo en todo el municipio su extensión y no ceñirse exclusivamente al ámbito de cada distrito, y además lo ha hecho usted cuando ha expuesto la proposición, a dicho: "la calidad del aire en el municipio de Madrid y por ende en el Distrito", por lo tanto entendemos que es evidente que la calidad del aire no se puede solucionar solamente en un distrito sino que es una cosa de todo el municipio. Existen importantes medidas dentro del actual Plan de Calidad del Aire, sobre las que se trabaja actualmente, como nuevas áreas de prioridad residencial y la ampliación de zonas peatonales, sin olvidar que en breve se va a iniciar la preparación y redacción de un nuevo plan para la mejora de calidad del aire en toda nuestra ciudad, que es previsible que tenga un horizonte temporal que se extenderá hasta el año 2020, y el cuál se someterá a información pública siguiendo los cauces legales establecidos. Si el portavoz del Grupo Socialista así lo desea se podría entrar en profundidad en dicho plan, que es bastante extenso, pero no consideramos que sea ese el objeto de su proposición ya que en la misma lo que nos pedía él era implantar un plan que ya existe y no un debate de modificaciones sobre el mismo. Y por lo tanto, votamos en contra del plan entendiendo que no se puede hacer un plan de actuación sobre la calidad del aire simplemente en un distrito. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo UPyD, señora Rosina?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, yo no me voy a ir a las grandes ideas, a las grandes ciudades, como dice nuestro compañero del Grupo del Partido Socialista, yo solamente voy a ir a un dato, que me hubiera sido utilísimo como vecina, para no inflarme a antihistamínicos, sobre la calidad del aire, y es el nivel de pólenes de cupresáceas arizónicas, hablando en término exacto, que ha habido los dos últimos meses en el Distrito. Usted lo habrá encontrado instantáneamente, yo le juro que trabajo con Internet, con google, con todo, yo no lo he podido encontrar, a mí me ha pasado lo que a él, y de verdad han sido dos meses que he estado auténticamente enferma. Yo bajo ese dato solamente, no es tan fácil encontrar esta información, de verdad señora Romero. Y quiero ampliar algo más, los alergólogos también aconsejan para evitar todos estos problemas que tengo yo y que tenemos por lo menos el veinte por ciento de vecinos de este Distrito, consultar los datos de contaminación atmosférica. Comenta usted que el único dato que no controlan es el ozono, bueno pues el ozono tiene la capacidad de lesionar directamente las mucosas del aparato respiratorio, de forma que las proteínas del polen le hacen más daño. También sucede con las partículas de diesel, son contaminantes que incrementan la inflamación que genera la propia enfermedad, y no entendemos que voten en contra, de verdad, de este tema que consideramos vital, porque es que nos estamos de alguna forma, realmente envenenando. La contaminación explica también porqué hay más prevalencia de alergia en las zonas urbanas con muchos gases tóxicos procedentes del tráfico. Los pólenes se vuelven más agresivos, la contaminación modifica la forma en que se expresan las proteínas de los genes del polen, intensifican su acción y esto los hace más agresivos. Hay varios estudios que muestran cómo las regiones más contaminadas tienen pólenes más agresivos. La Agencia de Seguridad Alimentaria y Sanitaria francesa, ya le digo que respecto a España pues se pierden los datos, que mencionábamos en nuestra propuesta del punto diez, apuntaba también a otro elemento en la ecuación que explica el aumento de las alergias. Y coincido, y enlazamos con él, el cambio climático alude a trabajos que le achacan la mayor producción de polen, entre otras cosas porque

la duración de la polinización se alarga. Estudios experimentales también muestran que la subida de las temperaturas y de la concentración de CO2 vuelve ciertos pólenes más alergizantes. Bueno, pues yo creo que no hay que añadir más, es un problema que lo tenemos aquí y que nos está afectando directamente, que ¿no lo queremos ver? Pues quizás cuando empecemos a verlo ya será demasiado tarde para todos. Nada más, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias. Algunas de las cuestiones o medidas más eficaces que, desde nuestro punto de vista, debería de tener este Plan de Mejora, que el Partido Popular por supuesto no va a ejecutar, sería poner en marcha de una vez el Plan Director de la Bicicleta en Madrid, es insólito lo que se está tardando, y sobre todo en el caso de Chamartín es espectacular los años que llevamos esperando que se haga lo que se anuncia. Que se ponga en marcha un Plan de Movilidad Peatonal, que se segreguen todos los carril-bus del resto del viario, que se incorporen vehículos de transporte público eléctricos, que se disuada el uso del coche en el interior de la ciudad, y otra serie de propuestas que deberían tener un plan de mejora que, efectivamente, debería impulsarse a nivel de la ciudad de Madrid pero que no me parece argumento en el caso de la señora Romero, porque son ustedes los que gobiernan la ciudad de Madrid, háganlo ustedes que son los que pueden hacerlo y que, desde luego, no lo están haciendo y no están incorporando ninguna de las medidas que son eficaces y que son serias para resolver este problema. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Socialista? habían ocupado dos minutos, como tenían cinco, tres más tres que corresponden pues seis, más o menos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Yo creo que también me van a sobrar. Después de mi proposición me quedo muy preocupado, porque veo que para el Partido Popular no es un problema la contaminación, no existe, no pasa nada, porque evidentemente usted lo que me ha contado son unos planes del once al quince, ahora sin haber cumplido los objetivos ya me está usted adelantando que va a ver uno del quince al veinte, y a lo mejor aunque sea muy gordo me lo leeré, ya he visto que hay páginas para listos y para tontos, yo entro en metodología para tontos y usted que es más espabilada pues entra y lo encuentra todo. Está bien, pero me lo voy a leer realmente porque es un tema que sí que me preocupa. El Partido Popular ante esta situación del medioambiente y del aire contaminado en Madrid siempre hace lo mismo, y mire, le voy a poner un ejemplo: todos hemos visto lo que ha pasado en París, que ante un problema grave se toman medidas por parte del Ayuntamiento. Nadie le echa la culpa al Alcalde, la situación es culpa de todos los ciudadanos, luego hay modelos de gestionar o de no gestionar la ciudad, pero la situación atmosférica es un tema grave y ustedes parece que lo tratan que no se enteren los ciudadanos a ver qué va a pasar a ver si me van a echar la culpa de todo. Mire le voy a poner un ejemplo que desde luego no es un ejemplo de país de transparencia. Bulgaria, su capital Sofía, anuncia en los paneles de entrada de la ciudad que si por ejemplo, hace más de treinta y cinco grados, los camiones no pueden entrar en la ciudad. Y a nadie se le ocurre echar la culpa a los que mandan, a los que gobiernan en esa ciudad, y he dicho que no le voy a poner de ejemplo de transparencia política. Pero por ejemplo en Bulgaria lo hay, en Rumania sucede lo mismo, otro país que tampoco es un ejemplo de transparencia. Pero es que ustedes toman todo como es que nos quieren atacar, cuando el ciudadano quiere informarse, cuando el ciudadano quiere saber, el Partido Popular se siente atacado, les pasa en esto y en casi todo. Por tanto, no entendemos esta actitud, el compañero de Izquierda Unida ha planteado, y también la portavoz de UPyD, pues diferentes soluciones, implementar los carriles bici, llevar adelante una política seria de transporte público. Dice usted que la Junta no puede hacer nada, o sea, la información la tenemos por distritos, usted nos ha dicho que tenemos tres, un distrito que tenemos más árboles, no zonas verdes, árboles que en la mayoría de distritos de Madrid, y seguimos teniendo los niveles más altos de contaminación de Madrid. Y lo demuestran esas mediciones de las estaciones, por tanto, ¿no tiene que ser la Junta de Chamartín la que dé el paso adelante y ofrecer alternativas al Ayuntamiento central? Con el apoyo de toda la oposición, todos encabezando que Chamartín no puede vivir en esta situación. Ustedes que conocen Chamartín igual que nosotros, saben que Chamartín era una zona residencial, donde se acababa Madrid, y el desarrollo de ciudad, el modelo de ciudad que plantea el Partido Popular lo ha convertido en una zona de tránsito entre la Castellana y la M-40, por tanto, los niveles de contaminación de Madrid están afectados por el tráfico, y la decisión del Ayuntamiento central, repercute en los ciudadanos de Chamartín, pues es lógico que el Pleno de Chamartín ante el Ayuntamiento pleno diga qué quiere hacer, encabezado por su Presidente y elevado por el Presidente de este Pleno. Nadie tiene varitas mágicas señora Romero. Los del Grupo Socialista no pensamos que esto es llegar con una varita y mire usted qué bien, aquí todo el mundo en bicicleta y sembrando patatas, no, esto es un tema serio y se tiene que afrontar seriamente, porque los ciudadanos de Madrid pierden cinco años de vida frente a otros

ciudadanos de otras ciudades. Pero que la culpa, vuelvo a repetir que no se sientan ustedes atacados, siéntanse ustedes apoyados para defender los intereses de la gente de Chamartín. Y es lo que estamos planteándoles, pero claro, si lo que hacemos en vez de políticamente plantear esta situación, vamos a ver qué hacemos, no si está todo muy bien, si cada vez bajan, mire le voy a dar un dato: y además, es que este dato es curioso lo he cogido pensando en cómo afectaba la lluvia, no como actuaba el Partido Popular, y la verdad es que me he sorprendido. El día veinticinco de marzo de 2014 como no llovía teníamos unos microgramos por metro cúbico, a las cuatro de la tarde, de veintiséis, no había llovido. Y sin embargo, el día dos de abril que sí que había llovido a la misma hora tenemos cincuenta y seis. Tenemos una variación de veintiocho microgramos por metro cúbico, en la estación de Ramón y Cajal, en Chamartín, cuando no llovía de veintiocho y cuando ha llovido sesenta y uno, algo está pasando. Algo no estamos haciendo bien, ustedes y los ciudadanos, por lo tanto esperamos que el Partido Popular que es quien está encargado de gestionar esta ciudad, en esto también tome las riendas y lo que instamos es a que este Pleno, este Pleno en pleno, sea punta de lanza frente al Ayuntamiento de Madrid, porque cuando una decisión suya afecta a los ciudadanos de Chamartín también los ciudadanos de Chamartín tendremos derecho a pedir que se nos trate de otra manera. O que por lo menos, actúe en nuestro Distrito. Ya digo he puesto varios ejemplos de varias ciudades y desde luego nada transparentes, pero no pasa nada se toman esas medidas. Ya digo, los dos ejemplos que le he puesto a la entrada de la ciudad y se prohíbe entrar camiones cuando hay más de treinta y cinco grados de temperatura. Radical, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno en primer lugar, decirle al señor Vidal que me alegro de que el veinticinco de marzo y el dos de abril no tuviera ningún problema para acceder a los datos, que ha dicho antes que no era tan fácil.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Perdón, sólo de dióxido, sólo de dióxido de nitrógeno, no tengo ni partículas de suspensión grande ni pequeña.

El Concejal-Presidente: Un momentito por favor, les voy a solicitar a todos que cuando alguien solicitenme a mi la palabra y yo se la doy, por guardar un poco las formas, venga de acuerdo. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Y también decirle que efectivamente comprobando la página, hay algún problema en esa estación porque las otras dos del Distrito de Chamartín si que aparecen los demás datos, o sea que debe ser un problema puntual que existe en Ramón y Cajal. Si decirle que desde el Ayuntamiento de Madrid sí que se han hecho cosas para fomentar el transporte público. No voy a hablar de los kilómetros de metro que se han construido y también se ha hecho algo para que el tráfico rodado no atravesase el Distrito de Chamartín, construyendo el túnel de María de Molina intentando evitar que gran parte de los coches que sí que atraviesan el Distrito de Chamartín como entrada y salida de la ciudad utilizaran ese túnel. Pero mire, usted ha dicho que yo he dicho que todo funciona bien, que están disminuyendo y que quiero evitar hablar del problema de calidad del aire. Y cómo me puede decir eso, si yo le digo que se está elaborando un nuevo Plan para el año 2015-2020. Y además, me dice usted, no se han cumplido los objetivos y ya se está haciendo otro plan, efectivamente, como no se han cumplido todos los objetivos se está haciendo otro plan, como ese plan es para los años 2015-2020, lo lógico será empezar a elaborarlo en el año 2014 porque si usted dice que tengo que esperar al 2015 para empezar a elaborarlo se pondría en marcha en el 2017. Y todas esas medidas que usted ha dicho o que el portavoz de Izquierda Unida, que tiene para la calidad del aire, se podrán aportar como ideas porque he dicho que se va a hacer de manera pública para aportar todas las ideas por parte no sólo de los vecinos de Chamartín sino de todos los vecinos de Madrid. Por lo tanto, entendiendo que lo que usted propone es un Plan de Calidad del Aire sólo para el Distrito de Chamartín, que como usted ha dicho es un problema que afecta a todo Madrid y por lo tanto entendemos que no debe hacerse un Plan de Calidad del Aire para Chamartín, y ese es el motivo por el que tengo que votar en contra. Yo no he dicho que voto en contra porque está fenomenal el aire de Chamartín, es que yo no he dicho eso, que es lo que usted ha dicho en su réplica, que yo había dicho eso, no yo he dicho que han mejorado y, es más, que se va a elaborar un nuevo plan para que en aquellos aspectos que no se han conseguido, como el ozono troposférico, que lo he comentado yo, no es que haya ocultado el dato y ustedes me hayan dicho: eso está disparado, no he sido yo misma la que he dicho que en ese punto no se ha conseguido y para eso se está elaborando un nuevo plan y para eso se pedirán nuevas ideas. Entonces, el motivo de votar en contra que el plan de

calidad del aire creemos que no tiene que ser para este Distrito sino para todo Madrid y que ya se está elaborando. Y que todas esas ideas que dice usted que se deben aportar desde esta Junta Municipal tendrán su fase para presentarse al Plan de Calidad del Aire de toda la ciudad de Madrid.

El Concejales-Presidente: Gracias, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

Proposiciones del Consejo Territorial

16. Proposición que presenta la Comisión Permanente Agenda 21 del siguiente tenor: "Organizar una conferencia en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, para los vecinos del Distrito, sobre el desarrollo del carril bici en Madrid y cómo afectaría al Distrito de Chamartín".

El Concejales-Presidente: Sí, damos la bienvenida al portavoz del Consejo Territorial don Julio Moreno, se pone en pie y tiene usted la palabra.

Portavoz del Consejo Territorial, **don Julio Moreno:** La comisión del permanente de la Agenda 21, entiende que todos los estudios que se están llevando a cabo sobre el carril bici, la movilidad dentro del Distrito Chamartín de la bicicleta, pues que sería realmente interesante para todos los vecinos que se organizara una conferencia con participación de las personas que están elaborando todo el desarrollo en cuanto a lo que afecta directamente al Distrito de Chamartín y se explique cómo va a ir todo el carril bici para mayor conocimiento.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, muchas gracias. A intervención de los Grupos Políticos, ¿por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Unión Progreso y Democracia creo que ha sido, sin quitar mérito a los otros grupos políticos, los que más iniciativas ha traído sobre el uso de la bicicleta aquí en Chamartín. En todas ellas se ha rechazado, la única que se nos ha aprobado fue mandar a la Comisión de Agenda 21 que se hiciera un circuito para los domingos por la mañana para el uso de la bicicleta, circuito que todavía estamos esperando que venga al Pleno. Lógicamente, vamos a votar a favor de esta proposición porque siempre que sea cuestiones de bicicleta y de disminuir la contaminación vamos a apoyarlo. Y con respecto a la iniciativa que presentamos antes, yo sobre actividades económicas con respecto a la bicicleta yo comprendo que la señora Romero no quiera hacer discriminación pero, hay muchas leyes que se hacen discriminaciones positivas, yo creo que es el momento de hacer una discriminación positiva a favor de la bicicleta. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias. Nosotros vamos a apoyar la proposición, sí comentarle al portavoz de UPyD que antes de que llegara UPyD a las instituciones, aquí había vida, existíamos, presentábamos iniciativas de carril bici, antes de que usted llegara, fíjese que había política antes de que llegara Unión Progreso y Democracia. Y además, bienvenidos pero sin empujar, quiero decir, que aquí había iniciativa política en ese sentido, y mucho más. Y lo del carril bici es como vivir el día de la marmota, yo no sé cuántos años llevamos presentando propuestas sobre el carril bici en Chamartín, no voy a seguir argumentando porque, en serio, vivo como el día de la marmota.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** No, como decía el portavoz de Izquierda Unida, que yo recuerde se aprobó en el Consejo Territorial hace seis años el carril bici, y ahora el Consejo Territorial tiene que venir para decir que se haga un curso para que se informe a la gente que se aprobó hace seis años. No sólo que se explique, por favor, en qué va a consistir el carril bici y como va a afectar, sino que se diga que se aprobó hace seis años y se sigue sin hacer. Porque habrá que pedir responsabilidad a quien no lo ha hecho. Cuando además cree tanto en el Consejo Territorial. O es que al final las proposiciones del Consejo Territorial no sirven, porque aquí se juntan dos cosas, lo que es concretamente el carril bici que me parece muy interesante, pero también la ineficacia del grupo, perdón, del Partido Popular que no lo ha llevado adelante cuando se aprobó hace seis años vuelvo a repetir. Y por supuesto, hace seis años UPyD tampoco estaba en este Pleno.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Efectivamente, hace seis años UPyD no estaba aquí y el carril bici no era una propuesta del Consejo Territorial sino que era una propuesta que iba en nuestro programa electoral y que, como usted sabe afecta a toda la ciudad de Madrid. Entiendo que lo que está pidiendo el Consejo Territorial ahora es que se informe del desarrollo y de cómo afecta a Chamartín y de cuándo se va a terminar en Chamartín, y como estamos tan a favor del Consejo Territorial, por supuesto voto a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Partido Socialista? Se dan por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Partido Popular? También. Continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

18. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Partido Socialista? Se dan por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Partido Popular? También. Continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

19. Dar cuenta de la memoria anual de licencias del año 2013.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte de Partido Socialista? Se dan por enterados.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Partido Popular? También. Continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

20. Dar cuenta de la aprobación por el Gerente de la siguiente propuesta de resolución: "Aprobar las operaciones de baja y variación del Catálogo separado de bienes muebles de este Distrito para el año 2013 que figuran en el expediente, de acuerdo con los datos y justificaciones indicados por los distintos responsables". Número de expediente: 105/2013/04053.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte de Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Partido Popular? También. Continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

21. Dar cuenta de la aprobación por el Gerente de la siguiente propuesta de resolución: "Aprobar, de conformidad con lo señalado al respecto por el artículo 22 del Acuerdo de 3 de julio de 2008 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se desarrolla la estructura y organización interna del Inventario del Ayuntamiento de Madrid y de los Catálogos separados, el Catálogo separado de Bienes Muebles de la Junta Municipal de Chamartín para el año 2013, una copia del cual obtenida del sistema informático SAP, en el módulo de Catálogo de Bienes Muebles de esta Junta Municipal, se adjunta en formato digital (archivo "Catálogo separado Chamartín 2013.pdf") a la presente Resolución." Número de expediente: 105/2013/00735.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte de Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Partido Popular? También. Continuamos.

Preguntas.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: “¿Nos puede informar si se ha inspeccionado de la salida de humos y, de ser así, cuál es el resultado de la misma, de la Churrería las Farolas en la Calle San Nazario que da directamente al patio de vecinos de los bloques de viviendas militares adjuntas?”

El Concejal-Presidente: Señora Rubio, hace uso de la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Bueno, esta pregunta ya la hacemos, pero porque los vecinos nos están insistiendo y mucho. Que bien que dentro de unos años, ojala, podamos mejorar la calidad del aire, pero por ahora lo único que nos están pidiendo es evitar las nubes de humo que salen y el olor a fritanga, que es muy evidente en esta calle, en estas viviendas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Le va a dar contestación el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. En contestación a la pregunta formulada por el Grupo de UPyD, decirles que se han realizado varias visitas de inspección que le paso a relatar: Realizada el 13 de enero de 2014, comprobando la actividad realizada y las labores de churrería, elementos industriales, etcétera. Esta visita se realizó a instancias de esta Junta y de una petición verbal de doña Rosina a quién les habla. Se realizó por técnicos del AGLA. Visita de inspección realizada el día 22 de enero de 2014 y visita de inspección realizada el 6 de febrero de 2014, como les digo realizadas por técnicos de la Agencia de Gestión de Licencias. A la vista de lo informado en esas visitas de inspección, y de las actuaciones realizadas por los mismos, se pasó al Servicio de Disciplina Urbanística de dicha Agencia con fecha 27 de marzo de 2014. Es lo que puedo informarle.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Rubio ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Nos gustaría saber los resultados de esas inspecciones porque, bueno, pues si no los vecinos me imagino que tomarán alguna acción: recogida de firmas o algo así. No lo sé. A mí lo que me preguntan es ¿qué pasa con esto? ¿Las inspecciones han dado algún resultado?

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, gracias señor Presidente. Mire doña Rosina, si le comento que ha pasado al Servicio de Disciplina Urbanística es porque, lógicamente, alguna irregularidad debe haber en las mismas. Si no, el Servicio de Disciplina Urbanística no actuaría. Se ha pasado con fecha 27 de marzo y como usted puede conocer, a estas alturas, es imposible que nosotros sepamos si se ha realizado alguna otra actuación, como es alguna decisión al respecto, puesto que estamos hablando de cuatro días atrás, cuatro días hábiles. Pero las inspecciones se han ido realizando de una forma continuada en el tiempo a raíz de que usted y yo hablamos sobre este tema.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Bien, pues esperamos los resultados, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Nos pueden informar la razón de que de nuevo se haya autorizado la instalación de números puestos de venta de alimentos, como promoción de diferentes productos regionales en la calle Corazón de María y otros lugares del Distrito, lo que conlleva un claro perjuicio para los comercios establecidos en la zona que ya están sufriendo una fuerte competencia por parte de las grandes cadenas de alimentación que están abriendo establecimientos en el Distrito?"

El Concejal-Presidente: Señora Rubio ¿usted? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias señor Presidente. Pues de nuevo nos limitamos a traer aquí los comentarios y las peticiones que nos hacen los vecinos comerciantes de estas, en concreto tres zonas, con las que hemos podido hablar. Respecto a esto, al parecer el año pasado nos dijeron que iba a ser solamente un año. Este año se ha vuelto a producir. Vemos que nos han pasado la información, la tenemos aquí. Bueno, de este tema al parecer la cifra que el Ayuntamiento va a tener de beneficio de la instalación de estos puestos será 12.832,31 euros. De verdad, no llegamos a comprender que por esta cifra, que quizá fuera necesaria hacer un análisis comparativo con lo que supone el pago de los impuestos de todos los comerciantes fijos, puede realmente esta Junta dar lugar a esta polémica y a esta queja de los comerciantes. Es muy evidente que cada vez cierran más comercios en nuestras calles, en nuestra zona. Es que, de verdad, se trata de un signo distintivo, o sea, que se ve claramente que habría que ayudar de alguna forma a que no cierre el pequeño comercio. Y, bueno, pues nada más. Transmitirles esto y que por favor nos comenten si esto se va a seguir produciendo así, y si realmente esto revierte en beneficio de todos los vecinos. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: La voy a contestar yo puesto que ha sido a mí a quien ha hecho la pregunta. Voy a entrar concretamente a la pregunta. La razón por la que se ha autorizado la instalación de número de puestos de venta de alimentos, es una obviedad, pero tengo que contestarle: porque lo ha solicitado la Asociación de Comerciantes y, dentro mis competencias, lo he visto conveniente. A partir de ahí, la crítica que ha hecho usted, básicamente que existe una pequeña recaudación vía tasas, sí decirle que el objetivo de esta autorización no es recaudar tasas. Por lo tanto por ahí no creo que tenga que ir la crítica. Lo que usted, básicamente, ha basado su inquietud es el perjuicio al pequeño comercio que hace la instalación de estos mercadillos. Hombre, hay que tener una cosa en cuenta, que es la Asociación de Comerciantes, los representantes de esos pequeños comercios, los que lo han pedido. Es decir, si fuera el primer año podríamos entender que se habrá podido tomar una decisión y que luego haya sido errónea. Pero sabe usted que no es ni el primer ni el segundo año en el que se toman estas peticiones. Son los representantes de los comerciantes, porque son ellos los que entienden, y le traslado su opinión, son ellos los que entienden, con este tipo de actividades, cómo se dinamiza el pequeño comercio. Por lo tanto es totalmente legítima su opinión, yo puedo tener la mía pero, insisto, yo como Concejal-Presidente creo que los que mejor saben cómo dinamizar el pequeño comercio son los propios pequeños comerciantes, entiendo, a través de sus representantes y por esa razón es por la que se ha autorizado y se seguirá autorizando, dentro de ciertos criterios. Porque sí tengo que decirle que yo soy restrictivo: han solicitado más mercadillos de los que se han autorizado, porque tampoco es cuestión de llenar todo el Distrito con una serie de mercadillos. Hemos rechazado unos cuantos. Pero, en fin, todo ha sido bajo el criterio solicitado por los pequeños comerciantes, porque entienden que así se dinamiza el pequeño comercio ¿Quiere intervenir? Sí, dos minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muy brevemente. Bueno entonces tendremos que admitir que, dentro de las Asociaciones de Comerciantes, no hay un criterio bien definido y que, por una parte pide una cosa, y luego hay otros comerciantes que piden otra. Pues nada, simplemente ampliar que es con este sentido con el que nos hemos abstenido en el punto 2 sobre las propuestas, porque realmente ya le digo que hay una dicotomía aquí entonces, aquí extraña de que por una parte alguien pide una cosa pero por otra nos dicen que por qué se autoriza. Pues muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Yo, por finalizar, decir que no haya unanimidad, que es en la sociedad en la que estamos es prácticamente imposible, no significa que la mayoría de los comerciantes, y entendemos, porque tiene que ser así, sus representantes y ahí sí existe unanimidad. Puntualmente puede haber personas, como es lógico, que puedan opinar otra cosa distinta, pero eso no significa nada bajo mi punto de vista. Es decir, habrá personas legítimamente de forma privativa que puedan tener una opinión distinta a la mayoría, y eso es legítimo, pero eso no significa, bajo mi punto de vista, que haya una dicotomía. Nada más y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: “A principios del año 2013 y coincidiendo con la prórroga del contrato de teleasistencia domiciliaria el equipo de gobierno introdujo modificaciones en su prestación. Queremos saber cuáles han sido las repercusiones de esta modificación del contrato del servicio de teleasistencia”.

El Concejal-Presidente: Sí, don Julián tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, señor Presidente. Sí, efectivamente esas modificaciones que como nos siguen acostumbrados se caracterizaron por reducir presupuestos, introducir repagos a los usuarios y empeorar la calidad del servicio. Hasta esa fecha el servicio de teleasistencia era gratuita para todos los usuarios excepto aquellos que, cobrando una pensión máxima contributiva, tenían una edad comprendida entre los 65 y los 79 años. A partir de esa fecha se introdujeron tarifas en relación con la capacidad económica del usuario, encontramos entre 6 y 12 euros y con aplicación, a partir del 1 de julio de 2013, para los nuevos usuarios y del 1 de enero de 2014 para el resto de los usuarios. También se empeoró la prestación del servicio reduciendo notablemente las llamadas de control, que pasan a realizarse una vez cada 15 días a la mayoría de los usuarios: el 90 por ciento, aproximadamente, según los datos del Área. Una llamada cada 7 días para el 3,8 por ciento de los usuarios y dos llamadas semanales solo para el 4,4 por ciento de los usuarios. Todo esto aplicando un baremo en relación con el riesgo de esos usuarios. Esta disminución de las llamadas de control se justificaba por la necesidad de reducir los gastos directos e indirectos de personal y reducir el número de teleoperadores. Y respecto al presupuesto, se pasó de un gasto mensual de 2.650.195 euros en 2011 a un gasto mensual previsto de 1.952.133 euros en el 2015; un 27 por ciento aproximadamente menor. Por eso queremos saber cuáles han sido las repercusiones concretamente y a pesar del encorsetamiento, la interpretación encorsetada del Reglamento que me impidió poner una relación de datos que nos interesaba saber, si quería plantear que nos interesan los usuarios que se han dado de baja a consecuencia del repago; las tendencias de cifras de nuevos usuarios en comparación con las cifras antes de la modificación del contrato; el número de usuarios por tramo de tarifas; la recaudación tarifaria y la valoración del servicio por parte de los usuarios después de la modificación del contrato y la repercusión de esta disminución de las llamadas de control que he mencionado. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, gracias. Le vamos a contestar a lo que ha preguntado usted por escrito, lógicamente. Señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias, señor Presidente. La contestación que podemos darle en estos momentos, es remitirme a la intervención del Director General de Mayores en la Comisión Preparatoria, Comisión Informativa, que se celebró el pasado 17 de marzo, lunes. En ella, extensamente, contesta a la Concejala de Izquierda Unida doña María del Prado de la Mata Riesco, respecto a una serie de cuestiones sobre posibles repercusiones, etcétera. Usted ha dicho, don Julián, que se ponía en marcha, para los antiguos o para los que estaban ya dados de alta, a partir de julio la prestación de teleasistencia, el servicio de teleasistencia. A partir del 1 de enero como ustedes bien saben, ese plazo se prorrogó hasta abril, por lo tanto la serie de datos de proyecciones aritméticas y de situaciones que usted plantea, en estos momentos no disponemos de ellas. Lo que sí puedo decirle es que la prestación de teleasistencia tal y como se está realizando ahora y el contrato, la renovación o la prórroga de ese contrato y las modificaciones que ha introducido, es consecuencia de la Ley de Dependencia que se aprobó en el año 2006 y, concretamente, en su artículo 33. Y para no extenderme demasiado, simplemente la repercusión que tiene esto, y contestando a su pregunta respecto a las nuevas, a la situación anterior, podríamos resumirla en tres o cuatro apartados que serían muy sencillos:

- Con la aportación económica los usuarios en el servicio de teleasistencia, junto con el correspondiente a productos de apoyo, camas y grúas, se unifica el modelo de aportaciones de los usuarios en todos los servicios para personas mayores, seguimos en el marco de la Ley de Dependencia.
- El baremo de aportación de los usuarios al servicio está construido bajo los principios de equidad y justicia social. Es decir, a igual capacidad económica igual aportación, y a menor capacidad económica menor aportación.
- Esta capacidad económica de los usuarios se calcula, en estos momentos, en función de todos los ingresos de la unidad familiar y aparece la figura, para el cálculo, de la capacidad económica de los usuarios conocida como “renta mensual per cápita familiar” que nos parece una fórmula muchísimo más justa de poder calcular o cuantificar la prestación económica, la aportación económica que debe realizar el usuario. En el caso de personas mayores que viven solas, y que por lo tanto son más vulnerables, además de que afrontan solos los gastos generales de su hogar, la renta se calcula en función de los

distintos ingresos que puede percibir y se divide entre 1,5 que es un coeficiente de compensación. Estimando todos los ingresos y no solo los obtenidos en concepto de pensión. Es un planteamiento, desde nuestro punto de vista, mucho más justo y más solidario. Hay que tener en cuenta que los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar, y no solo los del titular del servicio, producen que esa situación sea más equitativa en la medida en que de todo este servicio se benefician de la misma forma todos los miembros de la unidad familiar.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente, perdón. En función de esta cantidad resultante, como ustedes saben, se paga entre cero, tres, seis, nueve o doce euros al mes. Decirle, por último, que como ya dijo el Director General de Mayores en la intervención que le he referido, nadie se quedará sin esa prestación por cuestión de carencia económica. Y se estima que un 30 por ciento de los actuales usuarios del servicio no tendrán que aportar cantidad alguna al respecto. Podría seguir dándole muchos más datos, pero en estos momentos creo que se ha acabado el tiempo y muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias. Bueno, lo primero señalar que, efectivamente, se responda por escrito porque me han dificultado ustedes mucho el control de la Oposición, si limitan a una sola pregunta cuando se pide una información, en la que se desgranar los datos de esa información que se solicitan, y eso debido a que la señora Secretaria me llamó para decir que o hacía una sola pregunta o retiraba la pregunta, pues ya le digo que dificulta mucho el control y luego tampoco me ha respondido, porque yo no he preguntado... yo preguntaba repercusiones de esa modificación, no que me diga cuánto tienen que pagar, ya lo sé, ya lo he dicho yo lo que tienen que pagar y los datos ¿Cuáles han sido las repercusiones? ¿Cuántos usuarios se han dado de baja a consecuencia del repago que ustedes han impuesto? ¿Qué tendencia de nuevos usuarios, si es que la ha habido? Número de usuarios por cada tramo de las tarifas. Quiero saber qué valoración hacen de estos servicios los ciudadanos. Eso son las repercusiones. Las llamadas de control, que casi el 90 por ciento de los usuarios solo recibía una llamada cada 15 días, pues ¿eso no tiene repercusiones? Todo sigue igual, hay 700.000 euros menos de presupuesto y el servicio se sigue dando estupendamente porque ustedes lo dicen. Mire, pues no. Y, además, cada vez más insisto este Grupo ya no sabe qué hacer porque se hacen preguntas y ustedes no responden correctamente a ellas y, además, impiden hacer preguntas concretas. Por tanto, sinceramente lamentamos mucho el funcionamiento de la Junta en ese sentido.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Quiere intervenir?

El Gerente del Distrito: Sí

El Concejal-Presidente: Treinta segundos.

El Gerente del Distrito: Sí, simplemente decir que creo que no se debe dudar en absoluto de la buena voluntad de los miembros de esta Junta o de los funcionarios de esta Junta para facilitar información. En segundo lugar decir que sí he contestado a lo que estaba diciendo, y es que la repercusión es muy difícil valorarla cuando aún estamos en estos momentos a 4 de abril y, como le decía, gran parte de las prestaciones, de la valoración, etcétera, o tienen que entrar en vigor o han entrado en vigor el día 1 de este preciso mes, es decir, el lunes pasado. A eso me he referido. Cuando tengamos esos datos se los aportaremos gustosísimamente.

El Concejal-Presidente: Gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

25. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, que solicita: "¿Cuál es el número de alcorques vacíos o en mal estado existentes en el Distrito? ¿Cuántos van a ser repuestos? ¿Cuántos árboles y arbustos serán destinados al Distrito coincidiendo con el Plan de Plantaciones?"

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Sánchez o da por formulada la pregunta? Tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. El Ayuntamiento de Madrid dispone del portal web "Un alcorque un árbol" integrado en la web municipal, mediante el que se pone a disposición de los ciudadanos toda la información del arbolado viario de la Ciudad de Madrid. Cada árbol tiene su ficha individualizada en la que se recogen datos de especie, edad, perímetro así como el catálogo de la especie a la que pertenece, sirviendo además de canal de comunicación directa para recoger sus peticiones respecto al arbolado. Esta aplicación, según el Ayuntamiento se actualiza, como mínimo, semanalmente con las actuaciones que se ejecutan según el Plan de Gestión del Arbolado Urbano. Este servicio se puso en marcha en enero de 2007, sin embargo la falta de actualización de dicho programa y las deficiencias en el cuidado del arbolado han provocado numerosas denuncias vecinales con poco éxito de reposición. Según el Ayuntamiento el árbol de alineación tiene un comportamiento muy diferente respecto de los árboles de los parques o de las masas forestales. Tiene unas necesidades muy distintas y por tanto las estrategias de gestión para atender sus peculiaridades son diferentes. Por tanto, aprovechando la campaña de plantación que viene desarrollándose desde octubre de 2013 y durará hasta finales de marzo de 2014, el Ayuntamiento tiene previsto plantar en Madrid 23.000 nuevos árboles y 480.000 arbustos. Este plan de plantaciones tiene como objetivo, entre otros, cubrir todos los alcorques vacíos de la ciudad, para lo que el Ayuntamiento ha dispuesto 7.000 nuevos árboles. Por ello, hemos planteado estas preguntas que ya ha leído la Secretaria. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Gerente tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Con mucho gusto le contesto con los datos que he podido recabar al respecto y si alguna duda tenemos, podemos aclararla posteriormente. Decirle que en el presente Plan de Plantaciones, como decía antes usted, está prevista la plantación de todos los alcorques vacíos existentes, salvo aquellos que por sus condicionantes: presencia de servicios a escasa profundidad, interferencia con servidores, aceras estrechas, etcétera, hagan inviable dicha reposición. En este caso se procederá a solicitar su clausura. En el Plan de Plantaciones 2013-2014, que se está llevando a cabo, está prevista para este Distrito la plantación de las siguientes unidades: en arbolado de alineación, concretamente, 442; en zonas verdes, árboles 135 y arbustos 8.314. Una vez finalizado el citado Plan, se realizarán visitas al Distrito con el fin de detectar la presencia de nuevos alcorques, o de otros alcorques vacíos, que hubieran podido surgir durante la ejecución del Plan actual y que no estaban contemplados en el mismo. Se tomaría nota para su inclusión y en la siguiente campaña se haría la reposición. Eso es cuanto puedo informarle.

El Concejal-Presidente: De acuerdo ¿quiere intervenir señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No.

El Concejal-Presidente: Gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

26. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Qué medidas de fomento de la participación ciudadana se van a aplicar en el Distrito de Chamartín con el que sea compensado el recorte que desde el inicio de la legislatura ha sufrido el programa presupuestario de gasto para subvenciones de fomento del asociacionismo y participación ciudadana?"

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, tiene usted la palabra

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias señor Presidente. Desde el año 2012-11 el gasto destinado al programa presupuestario de participación ciudadana en los Distritos ha disminuido un 62,15 por ciento, lo que pone en evidencia la falta de interés del Gobierno del Partido Popular de apoyar a las asociaciones vecinales. En las iniciativas que puedan promover y mejorar la participación ciudadana en defensa de sus derechos, cuya intensidad es proporcional a la injusticia de los recortes en los servicios públicos como sanidad, educación, medio ambiente urbano, prevención y atención a la violencia de género, etcétera, entre otros temas que afectan diariamente a la calidad de vida de las vecinas y los vecinos de Madrid. Este recorte presupuestario ha condicionado la supervivencia de muchas asociaciones. Además de ahogarlas económicamente, el Partido

Popular trata de anular su papel como sujetos de derecho en la participación ciudadana tanto en el Consejo Territorial como en el Pleno de la Junta Municipal, siendo de muy escaso alcance los resultados obtenidos con la presentación de iniciativas y propuestas, lo cual unido a medidas como el cambio horario de las sesiones de los Plenos, coincidente con la jornada laboral y el vaciamiento de competencias de las Juntas Municipales, nos da una idea clara de la carencia en este importante aspecto necesario para mejorar la calidad de la democracia municipal en los distritos, que defienda realmente los intereses y derechos de lo común, de las vecinas y los vecinos frente a los intereses particulares que están beneficiando a entidades privadas, en los distintos ámbitos sectoriales: sanidad, educación, urbanismo, servicios públicos, medio ambiente, transporte, cultura. Por ello nos interesaría saber si esta Junta tiene pensado alguna medida de fomento de la participación ciudadana que compense el recorte brutal que, desde la anterior legislatura, han iniciado en el programa presupuestario de gasto para las subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Como todos ustedes saben las subvenciones que otorga la Junta Municipal en el ámbito de la participación ciudadana es una parte mínima de la actividad realizada en el conjunto del Ayuntamiento en esta área y tendente a estos objetivos. Decirle, simplemente, que en esta Junta Municipal se aprobaron y se subvencionaron en 2011 quince proyectos, en 2013 fueron dieciocho. Que la diferencia entre asociaciones que no existían y que existen en este momento, entre 2011 y la fecha actual, son de veinte nuevas asociaciones, por ello, no creemos necesarias medidas especiales para el fomento de la participación ciudadana en nuestro Distrito, si no continuar con el trabajo que se viene realizando y con el que estamos satisfechos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo ¿Quiere intervenir en un segundo turno? Queda contestada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

27. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, que solicita: "Se solicita información sobre los plazos, partida presupuestaria y contenido de la anunciada en prensa remodelación del eje comercial López de Hoyos".

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez ¿quiere intervenir y da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Muy brevemente, es que como vi la entrevista que le hicieron a usted señor Presidente en los medios locales, anunciando la remodelación del eje comercial López de Hoyos, solicité en el Grupo Municipal información sobre en qué partida, porque lo anunció para el 2014, en la Gaceta Local y en el Distrito y no hay ninguna partida para ello, pues me gustaría conocer la información al respecto porque no sé de dónde van a sacar el dinero la verdad.

El Concejal-Presidente: Gracias. Le va a contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias. En contestación a la pregunta que realiza Izquierda Unida, decirles que, como saben ustedes, recientemente, y en esta misma sede, la Alcaldesa de Madrid anunció la ejecución de la remodelación del eje López de Hoyos que, lógicamente, no tiene las mismas características que en un principio tenía puesto que la plaza de Prosperidad, que formaba parte de la misma ya está ejecutada y alguna otra pequeñísima parte más del proyecto inicial que todos conocemos desde hace unos años. Es una reivindicación y una necesidad que entendemos, no solamente desde la Junta Municipal, sino desde las asociaciones de comerciantes, vecinos, etcétera, que se realice y así se ha hecho eco la Alcaldesa y ha entendido conveniente acometerlo de forma urgente. El proyecto, como usted sabe, y la ejecución material tiene que realizarla el Área correspondiente, puesto que ese tipo de obras no son competencia de esta Junta y, por lo tanto, en una partida de esta Junta no figura dichas aportaciones o dichos créditos presupuestarios que atiendan a ello. Por otra parte, el proyecto me consta que está remodelándose, en función del primigenio proyecto que existía, pero son conversaciones simplemente en estos momentos verbales con los técnicos del Área. En el momento que tengamos alguna otra noticia al respecto, se la daremos inmediatamente. Lo que sí nos consta es que se está tratando de agilizar todo lo posible para acometerlo de forma inmediata. Gracias.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Por favor, un segundo, simplemente decir que me costaba ya que en el presupuesto de la Junta no estaba

este proyecto, pero es que tampoco está en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid en ningún área. Por tanto, me gustaría saber, a parte de las características, entiendo que no está, le he entendido al señor Gerente que no están concretadas, pero tampoco hay una partida para este año en ese sentido, por tanto me parece electoralista haber anunciado para el 2014 una obra que no van a hacer, si se acaba el 2014 y no lo han hecho pues ya saben que van a tener una crítica por nuestra parte.

El Concejel-Presidente: Gracias. ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias, hacer simplemente en diez segundos una pequeña precisión. Como ustedes saben, la nueva Ley de Sostenibilidad que ha reformado algunos preceptos de la Ley de Haciendas Locales permite, creo recordar que en su disposición adicional decimosexta, incorporar una serie de remanentes para realizar obras y para incrementar partidas que puedan ser sostenibles, se llama concretamente, inversiones sostenibles, y no sé en estos momentos, si se hará con cargo a esa partida o se hará con cargo a la partida marco de obras que se tiene en el correspondiente área. Es una simple precisión a efectos informativos.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, nos queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. Teniendo en cuenta lo acordado en la Junta de Portavoces los puntos 28 y 30 del orden del día serán objeto de contestación conjunta debido a la relación que guardan entre sí.

28. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, que solicita: “¿Qué reformas y obras de mantenimiento tiene prevista la Junta Municipal de Chamartín en el conjunto de los colegios públicos del Distrito?”.

30. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Qué obras tiene previsto realizar la Junta Municipal, en los colegios públicos del Distrito, durante este verano?”.

El Concejel-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida?, ¿quiere intervenir para hacer la pregunta o la da por formulada? La da por formulada. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? La da por formulada. ¿Señor Gerente? Contesté usted.

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias, voy a hacer una contestación conjunta como habíamos quedado de la pregunta, si les parece enumero el Centro y las obras previstas de las cuales tengo que hacer una salvedad. Los proyectos están en estos momentos realizándose para entregarlos en Intervención como saben ustedes para que puedan el uno de julio comenzarse a hacer obras, y por lo tanto, tampoco sabemos si puede haber alguna pequeña variación en cuanto al proyecto en el futuro. Por hacer esa advertencia y que no pueda figurar después en la ejecución, algo que se dijo aquí pero que no estaba, que solamente obedecería a esa causa. Paso pues a relatarlo. En el colegio Isabel Albéniz, el plazo previsto de ejecución sería del uno de julio al uno de septiembre de 2014 y sería un rebota niños, instalación de calentador en cocina y reforma de baños en patio. En el Obispo Eijo Garay el plazo de ejecución sería del uno de julio al uno de septiembre también y se prevé sustitución de puertas entrada principal y patio posterior, instalación de video portero, sustitución de suelo y falso techo en secretaría, sustitución de ventanas en fachada López de Hoyos, alarma contra incendios, sustitución calentador en cocina, sustitución de rodapiés en planta primera y segunda. En el Arquitecto Gaudí con un plazo previsto de ejecución del uno de julio al uno de septiembre, se acometería la instalación de alarma de emergencia en gimnasios, repavimentación en patio infantil, valla sobre muro en patio de columnas, actuación en aseo infantil en la primera planta, instalación de interfono de comunicación de cada planta y en la consejería. En el Padre Poveda, el plazo de ejecución seguiría siendo el mismo, y no lo voy a volver a repetir puesto que sería ocioso y está en todos el mismo plazo, sustitución de solado, en secretaría rehabilitación general de cubierta y modificación de registros como acceso a limpiezas, bajo escenario, etc. En el San Juan de la Cruz, se acometería incremento de radiadores en el gimnasio y aula de música, instalación de aire acondicionado en aula de informática y actual sala de profesores, y algunas reparaciones menores. En el colegio Luis Bello, se realizaría sectorización de calefacción y colocación de caldera mural e instalación de toldos en patio. En el colegio Pintor Rosales, se instalarían unas cámaras de video portero en puntos de acceso al colegio, construcción de casetas para cubos de basura, insonorización y acondicionamiento del actual gimnasio. Estamos hablando ahora de la escuela infantil Luis Bello, se realizaría colocación de timbre y portero automático en cocina, sustitución de vallado en patio infantil. En la escuela infantil El Sol, con el mismo plazo de ejecución que antes he dicho también, construcción de acera en patio exterior, sectorización de grupo de presión y realización de cámara bufa, y

sustitución de climatización de despacho y vestuarios. Y por último, en el colegio Ramiro de Maeztu se realizaría sustitución de bajantes y sustitución de arquetas de saneamiento, sustitución de acera en el acceso principal y colocación de bolardos en la salida de emergencia del patio. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

29. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿En qué situación se encuentra las gestiones de las obras de adecuación, rehabilitación y mejora de la estación de Chamartín?"

El Concejal-Presidente: Señor ¿quiere usted intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista, preguntamos a esta Junta Municipal del Distrito de Chamartín, qué gestiones se han realizado, creyendo que sólo se hizo una gestión cuando se presentó la proposición pues vemos que no se ha realizado ninguna modificación como estaba y está actualmente. Las gestiones que se hicieron por parte de la Junta Municipal y que expuso en el Pleno de la Junta, es que ese terreno era privado y que se hablaría con el fin de intentar solucionar dicho problema. Vemos que ha pasado el tiempo y no se ha resuelto nada en absoluto, las escaleras siguen siendo irregulares, una más grande que otra, no está enlosado está con cemento y piedrecitas, es decir, indecentes. Una vez superado ya la superficie nos encontramos una acera en las mismas características que las escaleras, es decir, no enlosadas. Hay un paso de carruajes que está con una valla y que no se puede tener accesos de coches el cual debería eliminarse, ya que se eliminaría una barrera para las personas con discapacidad, siendo este tramo creo que municipal. Por todo lo expuesto, nuestro Grupo Municipal solicita que se dignifique dicha salida para beneficiarse todos los ciudadanos que en su mayoría acceden del tren o van para el tren, que son un número muy elevado de personas que lo utilizan y que es un bien para nuestros vecinos, ciudadanos de nuestro Distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias. Como bien decía, la Junta Municipal de Chamartín aprobó en el Pleno de fecha veinticuatro de noviembre de 2011, creo recordar a propuesta del Grupo Socialista, la siguiente proposición: "Instar a Duch a que ejecute las acciones necesarias para convertir el paso entre la calle Mauricio Legendre y Palau Quer en un lugar accesible para los vecinos de la zona. Creo que nos referíamos a eso porque en la última conversación, ante la duda de a qué se refería, procedí a llamar al portavoz del Grupo Socialista para que lo aclarase y creo que coincidimos, efectivamente, en cuál es la ejecución concreta, que no se deducía muy bien de la pregunta. La Junta Municipal, el Pleno fue el veinticuatro de noviembre, y en diciembre a primeros de diciembre, por parte de la Secretaria de la Junta, se envió una nota de servicio interior al departamento jurídico, a fin de que se dirigiesen a Duch para realizar este acceso. Posteriormente el tema pasó a urbanismo que nos lo devuelve diciendo que no es su competencia y que lógicamente al no estar aprobado un calendario de ejecución del polígono al que afecta no puede obligar a realizar ningún tipo de cuestión de accesos a la empresa Duch. Sigue habiendo alguna comunicación posterior incluso, me consta, que ha debido haber llamadas telefónicas, yo he hecho una concretamente, en cuanto a las gestiones, como ustedes preguntaban por las gestiones. Y, lo último que tengo, ante la duda de si estaba en la misma situación, si se había hecho alguna otra cuestión, referente al acceso, pues enviamos una visita del responsable de ejecución y control del departamento de servicios técnicos de esta Junta de Distrito. La nota nos la remite y nos dice en la nota: "entendemos que se ha efectuado por los servicios de la Dirección General de Vías Públicas y Accesos Urbanos, un acceso de manera provisional, hasta la futura urbanización de la zona". Eso es lo que nos plantea, si hay otra cuestión que no conozca quien les está hablando, pues gustosamente la admito para intentar seguir adelante con esas gestiones que nos interesan a todos muchísimo, evidentemente. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** No se ha hecho absolutamente nada, eso es casi hasta insalubre, eso es una vergüenza tenerlo en nuestro Distrito. Con la cantidad de gente, personas, gente que va a trabajar, que ocurre lo mismo que cuando presentó UPyD otro acceso que tenía por el parking de la estación de Chamartín al lado de UNICEF que también es indecente, tampoco se ha hecho absolutamente nada y ese cuadro, incluso, si ese tramo es privado, el

tramo de encima de la acera, de la continuación del puente, eso es municipal y eso creo que tenemos la obligación de adecentarlo, es indecente, vamos. No se ha hecho absolutamente nada.

El Concejal-Presidente: Vamos a ver señor Rodríguez, es que yo he estado allí y sí se ha hecho. Visitándolo con los vecinos, es decir, es tan evidente que se ha hecho y hace ya meses. Entonces estamos hablando de sitios distintos, lo que se aprobó en el Pleno en la calle Palau i quer está hecho, con unas escaleras y con luz, es que he estado yo allí. Entonces estamos hablando de zonas distintas. Nada más que eso. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

31. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuántas personas del Distrito Municipal de Chamartín están cobrando en 2014 la Renta Mínima de Inserción?"

El Concejal-Presidente: ¿Quién va a intervenir? Señora Garrote.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** La doy por producida.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Muchas gracias, señor Presidente. En respuesta a la pregunta que se nos plantea de que cuántas personas están cobrando en 2014 la renta mínima de inserción, decirle que el Departamento de Servicios Sociales nos informa que a fecha veintiocho de marzo del presente, hay ciento diez personas percibiendo dicha renta mínima de inserción. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Garrote?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí, mire cuando presenté esta proposición no sabía que su ministro Montoro pensaba pelearse con todas las organizaciones de Cáritas, Intermont, y negar lo evidente, que en España hay gente que pasa miseria y hambre. El informe que tiene la Fundación Foessa de Cáritas, nos está diciendo que hay setecientos mil hogares, setecientos mil en toda España, alguno nos tocará en Chamartín, donde no ingresa nadie nada. Y que solamente doscientas mil familias están acogidas a la renta mínima de inserción. Si sólo doscientas mil están acogidos a la renta mínima de inserción tenemos quinientas mil familias que necesitarían ayuda y que no están recibiendo nada. Ustedes en su página web tienen como unos objetivos del Ayuntamiento de Madrid, que ustedes reconocen que la renta mínima de inserción es algo muy importante porque genera cohesión social, calidad de vida, sostenibilidad, pero se ve que esto, como dice la canción italiana, son sólo parole, parole, parole, que luego a la hora de la realidad yo no me puedo creer, y me van a perdonar ustedes, que pateamos este Distrito todos, que sólo ciento diez personas en todo el Distrito de Chamartín, de ciento cincuenta mil personas que viven en el Distrito de Chamartín, sólo ciento diez personas tienen necesidad. No, sólo ciento diez personas tienen acceso a la renta mínima de inserción. Y esto es algo que debemos plantearnos todos y no decir que las organizaciones como Cáritas vienen a estropearnos la fiesta de la recuperación. Yo les agradecería que ustedes, a través de los servicios sociales que para eso los tenemos, se tomen en serio el tema de la pobreza y de la exclusión social que en nuestro Distrito, pese a ser uno de los más ricos de Madrid, también existe. Gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Señora Garrote, yo le he contestado a lo que usted me ha preguntado. Que si luego me pregunta que si me solidarizo con usted en que a los que tienen necesidad se les ayude, pues claro, pero si también me pregunta que los ciento diez o los que están la renta mínima de inserción tienen que cumplir un baremo, pues también, tienen que cumplir la ley y un baremo. Y crérmelo o no, no depende de la voluntad nuestra sino de que los solicitantes cumplen esas circunstancias y punto. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues sin más asuntos que tratar ¿señora Secretaria?

La Secretaria: No hay más asuntos que tratar señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Pues se levanta la sesión, muchas gracias a todos y feliz Semana Santa.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veintisiete minutos.)